JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO	Código Seguro de Verificación*: **16336617365365414760**

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

Ayuntamiento de Fuengirola

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

La persona **GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA** con

Representada por **LOPEZ*ESPAÑA,JOSE MIGUEL** con

Solicita:

Solicitud General - Registro General de Entrada

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

Documento	Descripción	CSV*
Formulario Solicitud	Datos del formulario	
Solicitamoscopiadocumentosactospreparatorioscontra	Documentación a aportar.El nombre de documento sólo debe contener letras y/o números	

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

Número de Registro:	2026038589	
Fecha y hora de presentación:	16/06/2026 13:16	
Fecha y hora inicio cómputo:	16/06/2026 13:16	(primer día hábil según el calendario de la organización)

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1: Teléfono 2: Mail:

HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país Andalucía Verdes Equo Alianza Verde

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA, A LA CONCEJALA DE MOVILIDAD Y A LA CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA:

D. José Miguel López España, mayor de edad, con D.N.I. domicilio a efectos de notificaciones en el Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, con número de teléfono o Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, en virtud del presente, comparece y **EXPONE:**

PRIMERO-. Que en el expediente **80/2026/CM** se tramitó un contrato menor relativo a la ***"Asistencia para Estudio de viabilidad económico-financiera para los actos preparatorios de la concesión del servicio de grúa para la retirada, traslado y depósito de los vehículos en Fuengirola"***.

SEGUNDO-. Que, según el informe-propuesta del contrato menor, el **plazo máximo de ejecución** era de **40 días hábiles** a partir de la formalización/notificación del contrato.

TERCERO-. Que según el **Decreto 3616/2026**, el contrato fue adjudicado a **RUNITEK INGENIEROS SLP,** por importe de **5.563,58 €** y un plazo máximo de ejecución de los trabajos de 40 días hábiles a partir de su formalización.

CUARTO-. Que habiendo transcurrido **un tiempo superior a los 40 días hábiles** fijados, desde nuestro grupo municipal **SOLICITAMOS:**

1. **Copia de la siguiente documentación que debería haber sido entregada como cumplimiento del contrato**:

- Proyecto de explotación del servicio, con estudio de viabilidad o estudio de viabilidad económico-financiera.
- Borrador de la ordenanza reguladora del servicio y de las tarifas.
- Borrador o documentación relativa al expediente de revisión de precios.
- Borrador de la memoria justificativa y del pliego de prescripciones técnicas particulares.

2. Copia del registro de entrada de los documentos presentados por la mercantil RUNITEK INGENIEROS SLP.

HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país Andalucía Verdes Equo Alianza Verde

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

Fuengirola, a 16 de junio de 2026

Fdo.-. José Miguel López España

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

Expediente:187/2026/ALCAL
Fecha: 23/06/2026

Fecha de registro: 23/06/2026
Número de registro: 2026109870

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

N° Notif: NA0000000135630000074940

Sr. Don José Miguel López España
Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola

En respuesta a su escrito con registro de entrada 2026038589, le traslado lo siguiente:

Actualmente se dispone de un borrador del estudio de viabilidad económica del servicio de grúa municipal, aportado por la empresa Runitek Ingenieros S.L. con fecha 15 de abril de 2026.

Dicho documento borrador no forma parte del expediente, se encuentra en fase de análisis previo y validación por parte de los servicios técnicos municipales para dar continuidad al procedimiento.

Concejala Delegada de Movilidad
P.D. 5684/2023,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por ISABEL GONZALEZ ESTEVEZ el 23 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: ps://sede.fuengirola.es/validacion